



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

RES. H. N°

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

350-10

SALTA, 21 ABR 2010

Exptes. N° 4050/10

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. María Teresa Martínez, por el cual informa sobre las actividades llevadas a cabo en el Colegio J.M. Estrada de la ciudad de Metán, en el marco del "Taller de Lectura Multimedial 2009, Jóvenes Educación y Tic's. Encuentros y Desencuentros"; y

CONSIDERANDO:

Que estas actividades de extensión de la cátedra de "Tecnología Educativa", se realizaron los días 19 y 20 de noviembre de 2009;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avala la realización de dichas actividades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 136, aconseja convalidar las tareas desarrolladas por la cátedra Tecnología Educativa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 06 de abril de 2010)

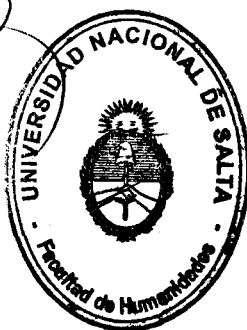
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las actividades realizadas de extensión por equipo docente de la cátedra "Tecnología Educativa", el que se detalla a continuación, durante el mes de noviembre de 2009 en el Colegio J. M. Estrada de la Ciudad de Metán, en el marco del "Taller de Lectura Multimedial 2009, Jóvenes Educación y Tic's. Encuentros y Desencuentros":

- Dra. María Teresa Martínez
- Mgr. Yolanda Elizabeth Carrizo
- Esp. Gabriela Siñanes
- Prof. Lisa María Salazar
- Alumna: María Clara Díaz

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes y alumna nombradas, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.